INFORME COMISARIO

A la empresa BIOTERRE S.A. Guayaquil, Ecuador

- 1. He revisado el Estado de Situación Financiera de la empresa BIOTERRE S.A. al 31 de Diciembre de 2019 y el estado de resultados integrales, por el periodo determinado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo a las disposiciones que, para el Comisario, establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas sobre los registros de la contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere de acuerdo a las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. MI responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para los comisarios.
- La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar a la presentación razonable de los estados financieros.
- La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
- 5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libro de contabilidad y estos se llevan conforme a las norma legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.
- Las transacciones reportadas durante el 2019, corresponden al giro del negocio.

José Eduardo Moncada Andrade

N° de Registro 050170

Comisario